



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

## “INTEGRACIÓN DEL NIÑO SUPERDOTADO EN EL AULA”

AUTORÍA <b>REBECA ZURITA PEREZ</b>
TEMÁTICA <b>N.E.E</b>
ETAPA <b>EI,EP,E.SO</b>

### Resumen

*“ Si l@s alumn@s especiales, incorporad@s a las escuelas ordinarias, han de tener acceso al curriculum general y recibir una educación apropiada a sus necesidades, el personal docente tiene que ser capaz de desarrollar programas de trabajo adecuados y poseer las destrezas docentes precisas para atender a una gama de aptitudes y necesidades más amplias. Han de decidir lo que cada alumn@ debe aprender, seleccionando sus estrategias y recursos de aprendizaje adecuados y observar su progreso”* (Hegarty et Alter, 1988 en García Pastor, C, 1995 , Una escuela común para niños diferentes : la integración escolar. Barcelona EUB

### Palabras clave

Superdotado

Curriculum integrado

Intervención educativa

Integración escolar

### 1 .INTRODUCCIÓN

La nueva filosofía que nos plantea la reforma, pretender destacar la importancia de que hay que tener en cuenta las diferencias individuales de nuestr@s distintos alumn@s, con el fin de que adaptemos la educación lo más posible a cada un@ de ell@s, y especialmente, en aquellas cosas en las que l@s niñ@s presentan cualquier tipo de necesidad educativa.

Pero existe una gran tendencia a pensar que l@s alumn@s superdotad@s, no necesitan ningún tipo de ayuda por nuestra parte, y considerarlos como una carga o molestia, que además de darnos trabajo, ponen “en peligro” el papel del profesorado, reacios aún a aceptar que no siempre ell@s son los que enseñan y lo saben todo. Todo esto causa que, lamentablemente, exista un alto índice de fracaso escolar entre tales niñ@s, que frecuentemente presentan desinterés y desmotivación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Por otra parte, también existe un grupo de profesionales que, a pesar de divulgar su preocupación por atender a la diversidad, lo hacen siempre “por abajo”, sin darse cuenta de que le ponen techo a un grupo de niñ@s, negándole su derecho a tener una educación que le ayude a desarrollarse, puesto que los acostumbran a no esforzarse ni a interesarse por lo que hacen, y ello va a tener graves repercusiones a lo largo de sus vidas.

Paradójicamente, a pesar del desconocimiento y la confusión que rodea al tema, son much@s l@s interesad@s a l@s que le gusta investigar al respecto, pero que, desgraciadamente, luego no saben, o no quieren, llevar a la práctica los conocimientos que saben ya más correctos, ya que supone un gran esfuerzo por parte del docente, aunque deberían pensar que no es algo que le corresponde exclusivamente a un grupo de profesor@s que se dedica a ello, sino que es una “obligación” a la que todos nos comprometemos al entrar en el mundo de la docencia.

La falta de implicación en el trabajo, junto a la no comprensión de las teorizaciones y modos de actuación, son los graves problemas que la actual ley educativa está teniendo para acabar de implantarse correctamente, lo cual se está traduciendo en un preocupante alto grado de fracaso escolar, con las críticas lógicas de este tipo de situación.

Nos gustaría dejar claro, que para comenzar a trabajar con niños superdotados, debemos tener en cuenta que es un grupo muy heterogéneo, por lo que se hace necesario, al igual que el resto de alumn@s, la evaluación de sus características y posibilidades, para ajustarnos en el mayor grado posible a su edad y necesidades sociales, intelectuales y emocionales.

Refiriéndonos a nuestro trabajo, hemos de señalar que, debido a distintas circunstancias y por no repetir lo que se puede encontrar en cualquier texto sobre el tema, vamos a centrarnos en la respuesta que la Escuela puede y debe ofrecerles, partiendo claro está, de la necesidad de contar con profesionales implicad@s y conscientes de la responsabilidad que tienen a su cargo. Para ello, antes de comenzar con lo señalado, exponemos a modo de esquema algunas de las características y necesidades que est@s niñ@s presentan, y de las que partimos para ofrecerles las respuestas educativas.

### **Psicológicamente:**

- \*Refuerzo continuo (tiene la necesidad de sentimiento de éxito)
- \*Ambiente intelectual dinámico y atractivo
- \*Flexibilidad de horarios (no le gusta que los interrumpa)
- \*No sentirse presionado por factores externos para trabajar (Notas).



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 13 – DICIEMBRE 2008

### Socialmente:

\*Sentimiento de aceptación y pertenencia al grupo-clase.

- \*Confianza en la gente que los rodea.
- \*Compartir sentimientos, inquietudes... sintiéndose integrado.
- \*Trabajar en un ambiente de aceptación de las diferencias
- \*Trabajar intercambiando conocimientos.

### Intelectualmente:

\*Individualización de la enseñanza en aquellas materias en las que presenta una dotación más elevada.

- \*Recursos adicionales para buscar información
- \*Compartir y desarrollar intereses y habilidades con otr@s.
- \*Que se favorezca su creatividad, experimentación, capacidad de resolver problemas...

## **2. INTERVENCIÓN EDUCATIVA:**

Para abordar este apartado vamos a basarnos fundamentalmente en los modelos organizados y en como debemos organizar la repuesta educativa.

### **2.1 Modelos organizativos**

El proporcionar un ambiente de aprendizaje que ofrezca el máximo de oportunidades para cada alumn@ supone tener que adaptar el currículo de forma que pueda completar sus habilidades. Pero en el tema que venimos desarrollando, todavía existen algunas carencias a la hora de proporcionar una respuesta educativa adecuada para las distintas cosas, y especialmente en relación con la superdotación. Así son much@s l@s alumn@s superdotad@s y con talento que no son adecuadamente tratados y a los que no se les ofrece un programa estimulante en este sentido. De forma que señalamos que hoy en día los casos de fracaso escolar por falta de motivación y aburrimiento son muy alarmantes.

Aunque no existe un perfecto modelo de programa que satisfaga a la vez a profesionales, padres/madres y alumn@s, lo cierto es que se hace necesario optar por un programa acorde con la filosofía educativa y la estructura de la enseñanza del lugar donde el/la niñ@ se educa. Se trata, pues, de realizar un esfuerzo por parte de l@s profesionales introduciendo innovaciones que puedan suponer un trabajo adicional con la compensación de estimular y ayudar a tod@s l@s alumn@s para que desarrollen todas sus capacidades.

Las vías educativas existentes para los alumn@s superdotad@s o con alta capacitación son varias: aceleración, clases especiales, agrupamiento, adaptación curricular significativa dentro del aula, ampliación extracurricular, etc. En este sentido, el Centro Nacional de Recursos para la Educación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Especial (C.N.R.E.E.) en 1991 estimó que la adaptación curricular es la actuación más adecuada para el superdotado en la escuela.

No podemos olvidar que l@s alumn@s con alta capacidad constituyen un grupo heterogéneo, por lo que la mejor forma de enseñanza será aquella que mejor se adecue a su nivel de desarrollo actual y necesidades.

Para ello, será necesaria la realización de una evaluación que nos permita determinar las estrategias educativas individuales que mejor se ajusten a cada uno, en definitiva, que justifique y avale las decisiones tomadas.

Las principales estrategias o modelos de atención educativa para est@s estudiantes son:

A) **Aceleración**: Consiste en adelantar uno o más cursos con la intención de situar al alumn@ en el contexto educativo que mejor se corresponda a su nivel de conocimientos. De esta forma, sea cual sea la modalidad de aceleración seleccionada, el alumn@ completará la escolaridad formal en menos tiempo del que usualmente se requiere. Las fórmulas más comunes son:

- Incorporarse antes a la educación formal
- “Saltar” años de escolaridad o clases.
- Hacer dos o tres años de escolaridad en uno solo
- \_ Estudiar un área en número de años inferior al normal.

Es el método más apoyado por los responsables de la educación ya que son muchas sus ventajas, como: permite aprovechar los recursos o infraestructuras escolares existentes, tratándose pues de un sistema de atención rápido y económico que puede permitir adoptar responsabilidades propias de adultos más tempranamente, entre otras muchas, pero no podemos olvidar que también conlleva ciertos inconvenientes, así l@s alumn@s menores no pueden competir con los mayores en muchas tareas, sufriendo presiones sociales o emocionales o puede provocar rechazo de los demás, así como futuros problemas en el dominio de una asignatura saltándose algunas partes. Autores como Freeman,(1993), sostiene que la aceleración no es una alternativa adecuada si el/la alumn@ con alta capacidad no es también modelo afectivo y emocional para su edad, por ello debemos sopesar las ventajas y desventajas del modelo y no apresurarnos en su elección, y en que resulta un método principalmente dirigido a niñ@s muy brillantes y que no es beneficioso para l@s niñ@s emocional y socialmente inmadur@s, puesto que implica presiones perjudiciales que pueden tener las repercusiones anteriormente señaladas.

B) **Agrupamiento**: Bajo esta denominación encontramos gran variedad de estrategias, cuyo denominador común es la formación de grupos, de manera fija o temporal, según la capacidad y/o habilidades del alumnado con un currículo enriquecido y diferenciado.

Las posibilidades del agrupamiento oscilan entre la atención en centros especializados a la formación de grupos en la propia aula.

- En centros especializados: consiste en la escolarización del alumnado sobredotado en centros reservados exclusivamente para ellos. Estos centros se caracterizan por su flexibilidad organizativa

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada [csifrevistad@gmail.com](mailto:csifrevistad@gmail.com) 4



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

(sobre todo en horario y metodología) y por la variedad de disciplinas que se ofertan. Les proporcionan programas adecuados a su capacidad y variedad de intereses, pero constituye un mundo cerrado y artificial, que no siempre les prepara para desenvolverse en su entorno.

- En centros ordinarios: supone la escolarización más normalizada, perteneciendo a la formación de diferentes tipos de agrupamientos dentro y/o fuera del área de referencia:

- Atención individual o grupal en el aula de apoyo, para reforzar los aspectos de su propuesta curricular que presentan más dificultad para ser abordados dentro del aula. Pero sin olvidar que en el mal uso del aula especial puede implicar aspectos negativos para la responsabilidad del alumn@ y su socialización, oponiéndose, de este modo, a la integración educativa.
- Talleres y equipo de enriquecimiento que canalicen sus intereses y necesidades específicas de profundización y ampliación de un determinado campo.
- Agrupamiento flexible en el aula ordinaria.

Este modelo favorece el trabajo y las relaciones de l@s alumn@s con capacidades y/o intereses similares, al igual que la estimulación y motivación de los mismos promoviendo además la cooperación entre ellos. Sin embargo tiene un coste bastante elevado, la selección de los grupos es difícil y puede existir la negativa de l@s profesores/as de centros ordinarios a que abandonen el aula.

C) Enriquecimiento: actualmente es la opción más aceptada y desarrollada, l@s alumn@s con alta capacidad se mantienen ubicados en sus clases regulares junto con el resto de sus compañeros, pero proveyéndoles de una atención educativa ajustada a sus necesidades especiales. Es una estrategia basada en la individualización de la enseñanza que consiste en diseñar programas ajustados a las características y necesidades de est@s estudiantes. Es utilizado tanto en niveles básicos como secundarios.

Otra estrategia de enriquecimiento es la adaptación curricular individual, consistente en efectuar diversos ajustes en la propuesta curricular ordinaria para que responda a las necesidades concretas del alumn@ superdotado.

Un cualificado defensor y difusor del currículo enriquecido es Renzulli, el cual concibe la capacidad superior como el resultado de combinar tres variedades complejas relativamente independientes: alta inteligencia, alta motivación de logro y creatividad (Renzulli y Reslite, 1982). Su modelo del triple enriquecimiento ofrece experiencias estimulantes y entrenamiento en procesos de aprendizaje a los más dotados, junto a un sector amplio de la población escolar. Los tres niveles de enriquecimiento que proponen son:

1. *Enriquecimiento tipo I o experiencias exploratorias de carácter general.*

**Diseñadas para someter a los estudiantes a temas, ideas y campos de conocimiento nuevos o interesantes no cubiertos por el currículo ordinario.**

2. *Enriquecimiento tipo II o actividades de entrenamiento como sobre como aprender a pensar (giran en torno al desarrollo cognitivo y afectivo).*

3. *Enriquecimiento tipo III o investigación individual o en pequeños grupos de problemas reales.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Consiste en la realización de actividades de investigación y de creación en las que el/la alumn@ asume el papel de un/a investigador/a de primera mano.

Para ello, es necesaria la adaptación de la enseñanza de las capacidades de l@s alumn@s, lo que exige el trabajo conjunto del profesor/a y del equipo psicopedagógico. Persiguiendo, como último objetivo, la individualización del aprendizaje facilitando una educación heterogénea de la que TOD@S vamos a obtener beneficios.

Ahora sí, supone un gran trabajo y esfuerzo por parte del profesorado; que necesita investigar y formarse, así con un gran coste económico y temporal.

## **2.2. Organización de la respuesta educativa:**

### **2.2.1. Flexibilidad del periodo escolar**

El R.D. 696/1995, 28 de Abril, sobre la ordenación de la educación de l@s alumn@s con necesidades educativas especiales contempla, en la disposición adicional primera, la posibilidad de flexibilización del periodo de escolaridad para l@s alumn@s superdotados, previa audiencia de los padres o tutores legales y del propio interesado. Este real decreto ha sido desarrollado al respecto en la orden 24 de Abril de 1996 por la que se regulan las condiciones y el procedimiento para flexibilizar, con carácter excepcional, la duración del período de escolarización obligatoria de l@s alumn@s con necesidades educativas espaciales asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.

Estas disposiciones establecen que l@s alumn@s deben ser escolarizados en centros ordinarios y que excepcionalmente podrá flexibilizarse el período de su escolarización, anticipándolo en un año si se demuestra que el alumn@ ha alcanzado globalmente las capacidades expresadas en los objetivos de la etapa de educación infantil o reduciéndolo también en un año, siempre que sean adquiridos globalmente los objetivos de ciclo o curso que le corresponda cursar.

Para poder adoptar cualquiera de las decisiones anteriores será necesaria la autorización de la Dirección General de Renovación Pedagógica, la confirmación de la adquisición de los objetivos del ciclo o curso que le corresponda por su edad, avalada por la evaluación psicopedagógica así como la conformidad escrita de padres o tutores legales, antes de la toma de decisiones. Igualmente, la decisión de flexibilidad deberá reflejarse en el expediente, haciendo constar RE: Reducción de Escolarización, o A: Anticipación, y en el libro de escolaridad (RE ó A). Del mismo modo, la escolarización del alumn@ no se podrá reducir en más de dos años, y nunca coincidirá en el mismo nivel o etapa educativa.

### **2.2.2. Adaptaciones curriculares**

Recordamos, aunque sabemos que tod@s tenemos constancia de ello, la necesidad de plantear un curriculum flexible que permita realizar las modificaciones adecuadas y en las que tengan cabida tod@s l@s alumn@s. Para ello proponemos algunas de las modificaciones curriculares que puedan llegar a ser necesarias con este tipo de alumn@s, ya que este tipo de enriquecimiento supone ajustar la propuesta curricular ordinaria a las necesidades concretas de ést@s.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

Las adaptaciones curriculares que se llevan a cabo con este tipo de alumn@s suelen tocar los componentes básicos del currículum, ya que habitualmente, lo que necesitan son adaptaciones a nivel de objetivos (mayor dificultad, relacionados con sus intereses), contenidos (mayor profundización), metodología (diferentes propuestas...).

Teniendo en cuenta que hay que tender el mayor grado posible a que esto se lleve a cabo de la forma más normalizada que se pueda, y que solo debe realizarse en casos extremos, aunque nosotros nos vamos a basar en ellos, ya que suelen ser los más utilizados en estos casos.

Este tipo de adaptación curricular supone que exista una mayor coordinación del profesor/a con los equipos de apoyo;(que ofrecen ayuda tanto al alumno como al profesor), y supone desarrollar un documento escrito que se envía a inspección.

**1 Inclusión de los objetivos:** cuando supera parte de los objetivos y contenidos de su nivel, podemos decidir establecer esos ajustes curriculares. Más conveniente que elegir objetivos propios de niveles superiores, suele ser conveniente incluir objetivos en función de los intereses específicos que manifieste el/la alumn@, dando así respuesta a las necesidades de aprendizaje que pudieran haberse detectado en la evaluación.

**2. Modificación que suponga una ampliación vertical (aumento de la calidad del contenido) y horizontal** (que permite la interconexión entre los contenidos y el análisis en profundidad de determinados aspectos del currículum), partiendo, como no, de la evaluación psicopedagógica.

**3. Condensación e inclusión del currículum:** compactando para evitar en la repetición de elementos ya dominados por el/la alumn@, lo que hará que se disponga de tiempo para realizar otras actividades significativas útiles para desarrollar sus capacidades en la mayor medida posible.

**4. Adaptaciones metodológicas:** es importante tener en cuenta que no existen métodos distintos, la mejor actuación docente se basa en ofrecer a cada alumn@ lo que necesita, para lo que es fundamental la evaluación inicial, para tener en cuenta sus posibilidades, necesidades y contexto educativo y socio-familiar.

Todo este tipo de modificaciones significativas exigirán además adaptación en la propuesta de actividades de grupo, como podrían ser propuestas amplias que posibiliten diferentes grados de dificultad y realización (diagnosticaciones, ediciones...) de actividades alternativas para interiorizar un mismo contenido (aplicación), actividades que permitan distintas posibilidades de ejecución y expresión (proyectos de investigación, concursos...) o planificación de actividades de libre elección.

Las actividades propuestas han de ser siempre estimuladoras, al igual que para cualquier otr@ alumn@, aunque para estos casos es importante aumentar sus relaciones con expertos en sus materias de interés y ofrecerles un amplio abanico de posibilidades para que busquen información. Es importante que tod@s se sientan motivados por lo que hacen, para que “enganchen” con lo que están realizando y contribuyamos verdaderamente con su desarrollo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

### 3. CONCLUSIÓN Y REFLEXIÓN PERSONAL

La superdotación era un tema que nos había llamado mucho la atención desde el año pasado, cuando vimos algo en la signatura de “Psicología de la educación”. Pero la idea que teníamos sobre el tema era que est@s niñ@s excepcionales debían recibir un trato totalmente distinto al resto.

Después de leer numerosos documentos a lo largo de este curso, y gracias a la asignatura “Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial”, nos damos cuenta de que efectivamente, no existen métodos concretos para cada una de las necesidades, todo esta en saber realmente que necesitan cada un@ de nuestr@s alumn@s, para lo que es fundamental la evaluación inicial y la conversación con ell@s, puesto que esta en la mejor forma de conocerl@s.

Lo importante es que el docente sea consciente de lo que realmente significa individualizar la enseñanza, pero claro esta dentro de un ambiente lo más normalizado posible en el que tod@s aceptemos y seamos conscientes de que cada un@ es diferente, y de que precisamente, de esa heterogeneidad tod@s vamos a obtener increíbles beneficios.

Por último queríamos señalar, que con este trabajo queremos reivindicar la importancia de tratar a l@s niñ@s con estas características, ya que es un tema al que no se suele dar importancia y que ocasiona, que muchos no desarrollen sus capacidades como hubieran podido hacerlo, lo cual; ¿No es uno de los principios del sistema educativo? ¿Es que est@s niños no necesitan nuestra ayuda?. Suponemos, que todo el problema puede estar, en la mentalidad “cuadrículada” que muchos siguen manteniendo, incapaces de investigar y trabajar para intentar que la educación sea lo más provechosa posible para tod@s.

En nuestra opinión, el tratar las distintas necesidades educativas profundamente debería ser fundamental en la formación inicial de cualquier profesor/a, puesto que de lo que se trata es de que seamos capaces de conseguir que tod@s nuestr@s alumn@s sean capaces de conseguir los objetivos y tal como estos se nos presentan en el tema, hace falta una actitud de investigación por parte de nosotr@s, la cual no siempre se puede o quiere tener, ya que no se suele ser consciente de la responsabilidad que se tiene ante un grupo de alumn@s, ni de las repercusiones que podemos causar.

Es imprescindible además favorecer la motivación intrínseca y evitar el que estén pendientes o presionados, por factores externos, como pueden ser las notas, de las cuales parece que tod@s somos reacios a prescindir a pesar de que puede ser desfavorable e innecesario (hacen que se pierda interés por lo que se realiza, se este más atento a lo que hace el resto, favorece comparaciones, se etiquetan etc...)





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE 2008

#### 4. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Alonso , J.(1996) “Superdotados: adaptación escolar y social en secundaria” Nanceo. s.a. de ediciones. Madrid.
- Benito Mate, (1994) “Problemática del niño superdotado” Amari ediciones. Salamanca.
- Conserjería de educación y ciencia (abril 1994) “La atención educativa a la diversidad” Junta de Andalucía.
- Forteza, M.D. y Pomar, M.J. (S.F) “Perspectivas curriculares para los alumnos con necesidades educativas especiales” (en Sánchez Palomino, A. y Torres Olez, J.A. (1997) “Educación Especial I: Una perspectiva curricular organizativa y profesional” Madrid: Pirámide).
- Freeman,J (S.F) (1996) “Los niños superdotados: aspectos psicológicos y pedagógicos” Santillana S.A. Madrid
- García Pastor (1995) “Una escuela común para niños diferentes: la integración escolar” Barcelona: Eub.
- Genovarg y Castelló (1990) “El limite superior: Aspectos psicopedagógicos de la excepcionalidad intelectual” Ediciones Pirámide, S.A Madrid
- \_ Gonzáles Fon Tau, M.P. (1999) “Instrumento para la identificación de estudiantes de altas capacidades” M.O.T.
- \_ Monterde Mainar (1998) “Los alumnos superdotados”. M.O.T.
- \_ Sobrado Fernández, L (1997): “Los superdotados: evaluación psicopedagógica” M.O.T.
- \_ Sobrado Fernández, L (1998): “Los superdotados: intervención docente y orientación”. M.O.T.
- S.A. (1997) “Adaptaciones curriculares individuales significativas” Material de apoyo al profesorado. Junta de Andalucía.
- \_Verthadren, P (1991): “Educación de los alumnos superdotados” Ministerio de Educación y Ciencia.

#### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Rebeca Zurita Pérez
- Centro, localidad, provincia: I.E.S Jerez y Caballero( Hinojosa del Duque) Córdoba
- E-mail: zuper80@hotmail.com